

# **ANEXO 14**



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL



067/JE/2014  
Tonalá, Jal., a 24 de Noviembre de 2014

ING. CELSO GABRIEL ESPINOZA CORONA  
DIRECTOR GENERAL CETI  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo conferido a esta Jefatura en el Art. 119 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco y en base a los Arts. 1, 2, 3, 4 y 8; 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 19 del Reglamento de Ecología para el Municipio de Tonalá, Jalisco se informa que en referencia a la petición hecha a esta Jefatura sobre la revisión del predio ubicado sobre Carretera a Matatlán No. 2400, en la colonia Coyula y en el cual se encuentra establecido un Plantel Educativo de enseñanza media superior (CETI), le informo que personal de esta Jefatura realizó visita física al lugar encontrando lo siguiente:

El resultado de la inspección señala que el sitio internamente reúne las características para ser acondicionado para el uso solicitado. Externamente el predio se ubica dentro de una zona urbana de rápido crecimiento y desarrollo debido a la vialidad circundante que es la Avenida Matatlán y el Anillo Periférico Oriente así como a la presencia del fraccionamiento Urbi, Paseos de Santiago. El desarrollo de los centros de población contiguos al lugar en donde se estableció un Plantel Educativo de enseñanza media superior (CETI), hace pensar en la necesidad de contar con mecanismos que regulen certera y adecuadamente el establecimiento de este tipo de giros, por lo que una vez cumplidos los lineamientos que en su momento fueron establecidos por las diversas Dependencias en la materia (Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Protección Civil y Bomberos), esta Jefatura a mi cargo considera que *no existe riesgo en cuestión ambiental* para el funcionamiento de la institución de Educación Media Superior.

Sin otro particular, le reitero lo mejor de mi consideración y respeto no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Sugeil Fonseca Gomez  
Jefatura de Ecología

**JEFATURA DE  
ECOLOGIA**

C.c.p. Archivo  
SFG/sfg.